Universidad Autónoma de Baja California

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas del día 27 de noviembre del año dos mil seis, en la Sala de Juntas de la Secretaria General, ubicada en Obregón y Julian Carrillo s/n en Mexicali Baja California a convocatoria expresa del Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, Presidente del Comité de Becas de la UABC y de conformidad con la normatividad aplicable, se llevó a cabo la sesión ordinaria de 2006-2 del Comité de Becas de la UABC.------

1.- LISTA DE ASISTENCIA: Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, Secretario General de la UABC preside la sesión en representación del Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, Rector de la UABC, acto seguido procede a dar lectura a la lista de asistencia contándose con la presencia de las siguientes personas: Dr. Enrique Hurtado de Mendoza Batiz, Vicerrector Campus Mexicali; Lic. Martha Reyes Ramírez en representación de la M.C. María Guadalupe García y Lepe Vicerrectora campus Ensenada; Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda Vicerrectora Campus Tijuana; Dr. Victor Manuel Alcántar Enriquez, Tesorero de la UABC; M.C. Julio César Encinas Bringas Coordinador de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Lic. Ofelia Cervantes en representación del Dr. Felipe Cuamea Velásquez, Coordinador de Formación Básica; M.C. Juan Alvarez López, Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Lic.Saúl Mendez Hernández, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, M.C. María Eugenia Pérez Morales, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Acto seguido, toda vez que se cuenta con la comparecencia de la mayoría de los miembros del Comité, el presidente en funciones declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, y se agrega a la presente acta documento que contiene la lista de asistencia-

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.

- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.
- 4.- Becas autorizadas y ejercidas durante el semestre 2006-2.
- 5.- Convocatoria de Becas 2007-1.
- 6.- Casos especiales para dictamen del Comité.
- 7.- Asuntos Generales.
 - a) Contratación de empresa para recuperación de cartera vencida
 - b) Becas de Servicio Social
 - c) Sistema electrónico de Becas
- 8.- Clausura de la sesión.

3.- ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

- 1.- Se autorizaron las siguientes nuevas becas crédito: nivel I: 15 becas; nivel II: 15 becas; nivel III: 60 becas.
- 2.- Se aprobó la Convocatoria de Becas 2007-1.
- 3.- Se autorizaron 50 nuevas becas artísticas, 50 becas deportivas, 1000 becas prórroga y el 1% de la matrícula para la beca por promedio.
- 4.- El Tesorero solicitó realizar a brevedad una reunión de trabajo con el área de Tesorería, de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y de Contaduría para especificar los flujos de los trámites de becas, de los reembolsos de beca crédito y del fideicomiso de becas.
- 5.- Se acordó por parte del Comité que las becas que reciben los estudiantes como apoyos externos (vinculación) sean consideradas para el conteo de vinculación.
- 6.- Se pusieron a consideración del Comité los siguientes cuestionamientos con repecto a los programas de becas :

Crédito:

 Los egresados con adeudo de becas crédito que deseen postergar el inicio del plazo para el reembolso de beca deberán presentar solicitud por escrito al Departamento de Tesorería de cada campus, para su análisis.

A

X

X

de #



Universidad Autónoma de Baja California

- Se acordó que en caso de becarios de crédito que concluyen los créditos mínimos (egreso) y deseen continuar sus estudios, lo que afectaría en el inicio del plazo para el reembolso de crédito, extender el plazo hasta por un semestre adicional.
 Promedio:
- Se acordó que los alumnos extranjeros que ingresan por convenio y están exentos del pago de colegiatura, y sean merecedores de la beca por promedio, reciban el pago del monto equivalente al recibo de reinscripción del plan de estudios correspondiente.
- Se acordó seguir otorgando el monto equivalente del recibo de pago a los empleados o hijos de empleados que se hacen merecedores de la beca por promedio, independientemente de la prestación de recursos humanos.

Vinculación:

- En cuanto al caso de Frías Díaz Roger Javier, actual egresado que participó en un proyecto de vinculación en el período 2005-1 y para quien se está solicitando el pago retractivo, el Comité acordó no autorizar dicho pago, debido a no existir ningún antecedente de la participación, por lo que se sugiere que el depósito realizado a la UABC sea reembolsado a la empresa Energía Costa Azul, para que ellos efectúen el pago debido.
- Se retomó el caso de las becas SAMSUNG Mexicali, reafirmando que no existe ningún compromiso de la Institución para la recuperación del reembolso de los pagos efectuados por incumplimiento de los becarios Arilí Cárdenas Robles y Andrés Contreras Aguilar.
- En cuanto a la solicitud de aceptación de alumnos con promedio menor a ocho, para participar como becarios de vinculación en estancias de aprendizaje, por parte de la Facultad de Ingeniería; el Comité acuerda no tener ingenerencia en la decisión, por lo que corresponde a la Unidad Académica la decisión con ese respecto.

Compensación:

 El Comité acuerda, en cuanto a la solicitud de la Facultad de Medicina, para la autorización de beca compensación a la alumna Leslie Denise Carpio Vazquez, con promedio menor a 8, que deberá reunirse información socioeconómica complementaria para el análisis específico del caso y posterior decisión.

Mérito Escolar:

José Alfredo Martínez Moreno, solicita la beca para la realización de estudios de Doctorado, argumentando que no existe limitación alguna en los documentos que lo acreditan como mérito escolar de licenciatura y mérito escolar de la especialidad. El Comité confirma lo acordado en la 2da reunión ordinaria del 2003, en que se especifica que se autoriza aplicación de la beca por una sola ocasión y solamente para la obtención de un grado académico superioral programa en que obtuvo la distinción.

7.- En asuntos generales, se acordó por parte del Comité, seguir otorgando la confianza en el Tesorero para la contratación de la empresa para recuperación de cartera de los créditos vencidos.

Se autorizó la utilización del mecanismo de becas vinculación para el otorgamiento de becas a estudiantes que participaron en la Convocatoria de Servicio Social 2006.

Por último se comentó del avance del sistema electrónico de Servicios Estudiantiles y se autorizó la utilización del mismo para la recepción y autorización de solicitudes electrónicas en el evento de reinscripción 2007-1. Los programas a usar son beca crédito, beca prórroga, beca por promedio, beca artística y beca deportiva.

8.- Siendo las 13:00 se clausuró la sesión.

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA SECRETARIO GENERAL DE LA UABC

DR. JAIME ENRIQUE HURTADO DE MENDOZA BATIZ VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

DRA ADRIANA CAROLINA VARGAS OJEDA VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

M.C. JULIO CESAR ENCINAS BRINGAS COORDINADOR DE SERV. EST, Y GESTION ESCOLAR

DR.. VICTOR MANUEL ALCANTAR ENRIQUEZ
TESORERO DE LA UABC
2.1

Je

Universidad Autónoma de Baja California

DR. FELIPE CUAMEA VELASQUEZ COORDINADOR DE FORMACION BASICA

M.C. JUAN ALVAREZ LOPEZ COORDINADOR DE FORMACION PROFESIONAL Y VINCULACION UNIVERSITARIA

LIC. SAUL MENDEZ HERNANDEZ DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

M.C. MARIA EUGENIA PEREZ MORALES DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA



